

Cuenca, 25 de Marzo del 2019

Señores

**SOCIOS TAPIA PERALTA & CONSTRUCUTORA**

Ciudad.-

De Mi consideración

Dando Cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, me permito poner a su consideración el presente informe, correspondiente al ejercicio fiscal del 2018.

Como es de conocimiento de ustedes, durante el año 2018 no fue un año muy bueno para la compañía ya que no se pudo contratar obras, lo que facturamos fueron unos alquileres de maquinaria pequeña, en los últimos meses del año se ganó una adjudicación para un contrato con CELEC EP los cuales van a ser ejecutados íntegramente en el año 2019.

Esperemos que durante el año 2019 sea el mejor para nosotros, ya que tenemos planeado hacer un aumento de capital.

En lo relativo a las obligaciones frente a las entidades de control, los balances y estados financieros de la empresa, han sido debidamente presentados dentro de los plazos y condiciones establecidos por la ley, esto es en lo relacionado con las obligaciones fiscales de Impuesto al Valor Agregado mensual y Retenciones en la Fuente.

Así mismo se ha cumplido con las obligaciones patronales, lo que tiene que ver con la seguridad social.

Atentamente.



Arq. Carlos Tapia Vera

**GERENTE TAPIA & PERALTA CONSTRUCTORA CIA LTDA**